



Anexo VIII



MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGA
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

| PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------|
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL VOCENTO, S.A. | | Tipo Persona |
| DIRECCIÓN | | | NÚMERO |
| MUNICIPIO | PROVINCIA | CÓDIGO POSTAL | PAÍS |
| Otros Datos | TELÉFONO DE CONTACTO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO |
| SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA | | | |
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL VOCENTO, S.A. | | DERECHOS DE VOTO 124.970.306 |
| REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN | | | |
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL PALACIOS CARO EMILIO JOSE | | |
| DIRECCIÓN | | | NÚMERO |
| MUNICIPIO | PROVINCIA | CÓDIGO POSTAL | PAÍS |
| | TELÉFONO DE CONTACTO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO |
| RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN | | | |
| SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION | | | |
| TIPO DE COMUNICACIÓN | | | |
| <input checked="" type="radio"/> Primera comunicación del sistema retributivo <input type="radio"/> Liquidación de sistema retributivo ya comunicado | | | |
| <input type="radio"/> Modificación del sistema retributivo ya comunicado <input type="radio"/> Otras causas: | | | |
| TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO | | | |
| Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas: | | | |
| <input checked="" type="radio"/> SI. Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria | | | |
| <input type="radio"/> NO. Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja | | | |
| DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: | | | |
| (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema) | | | |
| VER ANEXO | | | |



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

PALACIOS CARO, EMILIO JOSE

En

a



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

| | | | |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acciones de la Sociedad | <input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto | OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad | <input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

ACCIONES DE VOCENTO, S.A.

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

| | | |
|----------------------------------------------|----------|---|
| <input checked="" type="radio"/> Determinado | Importe: | 0 |
| <input type="radio"/> Por determinar | | |

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

| | |
|-------------------------------------------------|-----------------|
| <input type="radio"/> Determinado | 3. Descripción: |
| <input checked="" type="radio"/> Por determinar | |

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

Cierto Condicionado

4. Descripción plazo

ANTES DEL 31 DE MARZO DEL 2012

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

ANEXO AL MODELO NORMALIZADO-ANEXO VIII- DE NOTIFICACION DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS

Plan de Incentivo a Largo Plazo consistente en la promesa de entrega de una cantidad en metálico y de un determinado número de acciones.

La Junta General de Accionistas de VOCENTO, S.A. celebrada el día 29 de abril del 2009 ha aprobado en su punto quinto del Orden del Día, un Plan de Retribución en Acciones y en Metálico a Largo Plazo dirigido a determinados miembros del equipo directivo de Vocento, S.A. y de su Grupo de Sociedades (en adelante el "Plan") en los términos básicos siguientes:

(a) Descripción: El funcionamiento del Plan consiste en la promesa de entrega de una cantidad en metálico y de un determinado número de acciones. La cuantía que se gane dependerá del Resultado de Explotación ex indemnizaciones correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2.011 formuladas por el Consejo de Administración de Vocento, S.A.. Además, el valor de la parte del incentivo que se pudiera conseguir en acciones también variará en función de la evolución de su precio durante la vida del Plan.

(b) Beneficiarios: Serán Beneficiarios del Plan, **el Consejero Delegado**, así como los principales directivos de Vocento S.A. y su Grupo de Sociedades. El Consejo de Administración podrá incluir en el Plan nuevas incorporaciones, sin que ello aumente el número total de acciones a usar en el plan que se detalla en este punto.

Dicho Incentivo de Referencia (IR), es decir, el incentivo que se podría ganar de alcanzarse el 100% de los objetivos, estará formado desde el inicio por una cuantía en metálico (75% del IR) y una cantidad de acciones (25% del IR). **En el caso del Consejero Delegado, el 100% del incentivo será en acciones de la Sociedad.**

(c) Duración: La fecha de inicio del Plan es el 1 de enero de 2009.

El período de medición abarca desde el 1 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2011. El período de abono abarca desde el 1 de enero de 2012 hasta la fecha de finalización, que deberá producirse antes o el mismo 31 de marzo de 2012. En dicho período, Vocento determinará el incentivo conseguido y lo satisfará a los Participantes, si es el caso. La fecha de finalización del plan tendrá lugar dentro del anterior período de abono citado, coincidiendo con el día en el que se satisface el incentivo.

(d) Número máximo de acciones de Vocento, S.A., incluidas en el Plan de Entrega de Acciones a Largo Plazo:

El número máximo de acciones de Vocento, S.A. incluidas en el Plan de Entrega de Acciones a Largo Plazo es de 460.361. Dicho número representa un 0,368% del capital social de la Compañía. **Del total de acciones a conceder, corresponde un número máximo a los administradores de 112.613 acciones, equivalentes al 0,090% del capital social.**

A la Alta Dirección corresponde un número máximo de acciones de 374.748 acciones, equivalentes al 0,278%.

Esta Comunicación del sistema retributivo (Anexo VIII) se corresponde con la presentada en el día de hoy por el Consejero Delegado mediante el correspondiente Anexo IV, sin que por tanto, se incluya en ella ningún derecho adicional para el beneficiario al declarado en el mencionado Anexo IV.